



Edificio Municipal
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina
funes.gov.ar

DECRETO N° 0190/2024

Funes, martes 30 de julio de 2024.-

Expte. Administrativo N° 91277

VISTO:

El Decreto N° 0145/2024 de fecha 04 de junio de 2024 mediante el cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 002/2024 para la "Transferencia dominial de predio municipal", cuya apertura de propuestas fue fijado para el día 05 de Julio de 2024; El Decreto N° 0162/2024 de fecha 01 de Julio de 2024 mediante el cual se determina lo siguiente "Prorróguese para el día 24 de Julio a las 10 hs, la fecha de apertura de sobres correspondiente a la licitación pública N° 002/2024..."

CONSIDERANDO:

Que, conforme acta obrante a fojas 126 no se presentaron ofertas, motivo por el cual la Junta de Preadjudicación ha declarado desierto el concurso de precios, correspondiendo la confección del acto administrativo que así lo declare;


Por ello en uso de sus atribuciones:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

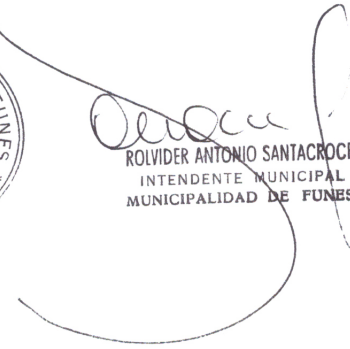
DECRETA:

ARTICULO 1º) Declárese DESIERTO la Licitación Pública N° 002/2024 para la "Transferencia dominial de predio municipal", cuya apertura de propuestas fue fijado para el día 24 de Julio de 2024 en virtud del considerando precedentemente expuesto.

ARTICULO 2º) Regístrese, comuníquese y archívese en el archivo municipal.-


C.P. ALBERTO GERMAN BARCOS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
MUNICIPALIDAD DE FUNES




ROLVIDER ANTONIO SANTACROCE
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FUNES